

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209613-
 Fax : 56-41-2209620-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 15-05-2014 18:04:29
 Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-373-SE14

SEÑOR (ES) : LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS DIRECCIÓN : BLINDADO BLANCO Antuco Región del Biobío RUT : 5.973.589-6	A Sr (a) : LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS FONO : (56) (04) 3237247() FAX : (0)
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : día alumnos, escuela grecia, fondos sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	17 Unidad no definida	Tortas.	Tortas.	13.445,30	0,00	0,00	228.570
50202304	Jugos y néctar envasados	530 Unidad no definida			218,40	0,00	0,00	115.752

Neto	\$ 344.322
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 344.322
19% IVA	\$ 65.421
Total	\$ 409.743

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

día alumnos, escuela grecia, fondos sep.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>